



MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT

LEY DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2025

D.1.1

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?	Es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se captan los recursos y permite al Municipio aplicar las facultades legales de cobro. La importancia de la ley radica en brindar orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Y es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los recursos públicos con eficiencia, los cuales se destinan a garantizar la obra pública, operación y servicios públicos que requiere la sociedad. La vigencia de esta ley es de un año a partir del primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.
¿En dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen a través de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos, y estos se conforman por: 1) Ingresos Propios compuestos por: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos. 2) Recursos federales y estatales transferidos al Municipio a través del Gobierno del Estado compuestos por: Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios. 3) Por Ingresos derivados de Financiamientos de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

EJERCICIO FISCAL 2025

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	\$ 31,694,560.22
Derechos	79,623,809.36
Productos	152,125.27
Aprovechamientos	3,636,040.76
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,685,438.24
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	210,943,738.38
Ingresos derivados de Financiamientos	17,518,796.08
TOTAL INGRESOS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT	\$345,254,508.31
Derechos (Agua potable, alcantarillado y saneamiento) OROMAPAS	62,976,595.52
TOTAL DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO	282,277,219.79

L.C. PERLA REYES VALDEZ
TESORERA MUNICIPAL

CPA. WILFRIDO GARCIA GONZALEZ
ENLACE